



LUIS XIMENEZ DE CISNEROS,

ADMINISTRADOR GENERAL POR LA Real Hacienda de Rentas Provinciales, servicios de Millones de esta Ciudad, y su Reyno, y de la antigua, y moderna de la Sossa, y Barrilla, Aguardiente,

y Azufres, doy Carta de pago *ala villa de Molina de*
1000000, y cinquenta reales de vellon, entregados
por mano del Sr. Pedro Maximer Pano
en quenta de los servicios de millones del año
pasado de mil setecientos, y cinquenta

Cuya cantidad entrò en poder del señor Don Juan Baptista de Aguirre, Theforero de las expressadas Rentas, de que se queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduria de S. M. y de la superintendencia, y en los Libros de esta Administracion General. Murcia, y

Son *1000000* Rs. _____ mrs. vellon.

Tomò razon en la Contaduria de S. M.

Por el Sr. Contador
Andrés Barquero

Tomò razon en los Libros de la Administracion General.

Ximenez

Diciembre 31. 1750.

